

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

12º PARLAMENTO INFANTIL

REALIZA IEEQ ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA DEL 12º PARLAMENTO INFANTIL

Las consejeras del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, participaron en la organización de la elección de la Mesa Directiva del 12º Parlamento Infantil del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. En la sede legislativa, las Consejeras impartieron un taller a las y los estudiantes de sexto de primaria, acerca de los valores democráticos, así como la integración y funciones de la Mesa Directiva del Congreso local. De igual manera, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica del IEEQ, María Pérez Cepeda, y el Coordinador de Informática, Raúl Islas Matadamas, capacitaron a los menores sobre cómo se organiza una elección y para ejercer su voto a través de una urna electrónica. Después de las exposiciones de las candidatas y candidatos frente a sus compañeros, se llevó a cabo la elección, en la que se registró un empate; luego de una segunda ronda de votación, fue electa como Presidenta del órgano legislativo, Karla Denisse Garrido García, estudiante de la escuela José María Morelos y Pavón del municipio de Querétaro. La Mesa Directiva también quedó integrada por: María Aleksandra Hernández Vázquez del Colegio Real de Querenda, municipio de Cadereyta de Montes, como Vicepresidenta; Germán Vega Montes del Colegio Nitamani, municipio de Ezequiel Montes, como Primer Secretario; y Linda Abigail Rubio Fonseca de la escuela Francisco I. Madero, municipio de Landa de Matamoros, como Segunda Secretaria. La diputada Herlinda Vázquez Munguía, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LVIII Legislatura del Estado, agradeció al organismo electoral el apoyo para la realización del ejercicio democrático, al tiempo que felicitó a las niñas y niños diputados, por su participación en el mismo. Al término del evento, las presidentas de las comisiones de Educación Cívica y Organización Electoral del IEEQ, hicieron entrega a cada uno de los integrantes del 12º Parlamento Infantil, de un kit con varios juegos para fomentar los valores democráticos.

<http://elcantodelosgrillos.mx/realiza-ieeq-eleccion-de-mesa-directiva-del-12-parlamento-infantil>

<http://alternativo.mx/2016/05/eligen-mesa-directiva-del-parlamento-infantil-queretaro/>

<http://sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/5143-realiza-ieeq-eleccion-de-mesa-directiva-del-12-parlamento-infantil>

http://www.circulonoticias.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=6457:realiza-ieeq-eleccion-de-mesa-directiva-del-12-parlamento-infantil&Itemid=113

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS

PEDIRÁN MÁS DINERO PARA PARTIDOS

Por Arlena Patiño

La LVIII Legislatura pedirá a la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) del estado ampliar el financiamiento público a los partidos políticos que se considera para este año, por lo que espera que sea a más tardar este mes cuando se les otorguen cerca de 2 millones de pesos a los institutos políticos registrados ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Eric Salas González, comentó que se encuentran dentro del plazo que estableció el tribunal electoral del estado cuando falló en favor

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

del Partido Acción Nacional para otorgar este recurso que estaría destinado a capacitación electoral. Reiteró que por ley los partidos cuentan con este derecho, pero antes de la elaboración del presupuesto estatal ningún instituto reclamó el mismo. “Es una partida diferente al presupuesto aprobado, es lo que vamos a mandar para que la Secretaría de Planeación y Finanzas lo apruebe. Estamos dentro del plazo, haremos del conocimiento al Ejecutivo y se hará la ampliación. Antes no fue observado por los partidos políticos, por lo que no se tomó en cuenta”, explicó. A decir del diputado, próximamente se discutirán las reformas a la ley electoral, por lo que habrá la oportunidad de intentar recortar las partidas presupuestales entregadas a los partidos. Este año, de acuerdo con el presupuesto de egresos del estado, a los cinco partidos políticos con registro ante el IEEQ se les dotaría de 65 millones de pesos de financiamiento público, distribuido de manera distinta, derivado de la votación que registraron la pasada elección. (EE, 6)

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

A CONSULTA CIUDADANA, EL CONCESIONAR RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MARQUÉS

Por Ulises Villar

Mario Calzada Mercado, edil del municipio de El Marqués, informó que con el apoyo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se realizará un plebiscito para impulsar la concesión de la recolección, traslado y confinamiento de la basura por los altos costos de mantenimiento que esos servicios generan. Se pedirá a la población que opine acerca del tema, para que esta decisión pueda ser legítima. La cuestión geográfica de El Marqués ha generado que se incrementen los costos por ese servicio público, además de que se podrían ahorrar seis millones de pesos al año si se entrega la recolección, traslado y confinamiento a una empresa privada, cantidad con la cual se haría infraestructura educativa, gimnasios al aire libre o mayores espacios recreativos, precisó el alcalde. Asimismo, aseguró que se buscará que los empleados del servicio de recolección de basura sigan estando a cargo del municipio, con sus prestaciones laborales y sueldos, por lo que este recurso sería descontando al concesionario en su pago mensual. En su oportunidad, Mario Olvera Gutiérrez, titular de Secretaría de Servicios Públicos Municipales de El Marqués, aseguró que la infraestructura con que cuenta el municipio para la recolección, traslado y confinamiento de los desechos no es suficiente para dar el servicio a la comunidad, ya que se recolectan al día 90 toneladas de basura, que a su vez generan un costo de más de dos millones de pesos. Actualmente el municipio cuenta con más de 50 empleados, 13 camiones propios y solo operan seis por las condiciones mecánicas y por la falta de recursos para poder modernizar la plantilla. Cabe destacar que si la participación del plebiscito es mayor al 40 por ciento de la población que se encuentra dentro de la lista nominal del municipio, la determinación será regla, sea cual sea el resultado.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/A-consulta-ciudadana-concesion-de-recoleccion-de-basura-en-El-Marques/>

EL MARQUÉS SERÍA EL PRIMERO EN USAR LEY DE PARTICIPACIÓN

Por Mónica Gordillo

El IEEQ deberá cubrir los gastos para la realización del plebiscito que solicite el Municipio de El Marqués sobre la concesión del servicio de recolección de basura, señaló el diputado federal Braulio Guerra Urbiola. El legislador enfatizó que de solicitarse y llevarse a cabo el plebiscito, sería la primera vez que se emplea la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. Asimismo, puntualizó que si 40 por ciento de la Lista Nominal participa en el plebiscito y la mayoría vota en un mismo sentido, será obligatorio para el gobierno municipal respetar la decisión. Sin embargo, el diputado federal dijo que si participa menos del 40 por ciento de la lista, la autoridad podrá decidir si considera o no la opinión de los ciudadanos participantes; es decir, no se hace obligatorio de manera jurídica.

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

“Esto habla de una actitud democrática y una enorme voluntad de consensar los temas con la gente, porque finalmente son los que esperan resultados. Realmente, sí felicitamos la actitud del alcalde Mario Calzada”, apuntó. En entrevista, precisó que si el órgano electoral local no cuenta con el presupuesto para el desarrollo del ejercicio democrático, tendrá que solicitarlo al Poder Ejecutivo y la Legislatura local. El legislador federal explicó que, en el plebiscito, participarían los ciudadanos inscritos en la lista nominal del municipio. El pasado 3 de mayo, el periódico AM Querétaro publicó que el alcalde Mario Calzada confirmó que, en este mismo mes, el municipio de El Marqués solicitará al IEEQ un plebiscito sobre la concesión del servicio de recolección de basura. “La participación ciudadana cuesta, así como las elecciones cuestan, la democracia cuesta y en este tipo de ejercicios el costo vale la pena, porque involucran a la gente en la toma de decisiones. El Instituto Electoral siempre tiene que prever el presupuesto o en su caso solicitarlo (...) para la realización de este ejercicio”, aseveró. (AM, 8)

COLABORACIÓN

TEMAS CONSTITUCIONALES “DERECHO AL OLVIDO”

Por Luis Octavio Vado Grajales

Piense en la información e imágenes que hay de usted en el Internet. Tal vez no sea usted un “Lord” o una “Lady” que se haya vuelto famoso no por sus capacidades intelectuales, cultura o habilidad histriónica, sino porque el momento más bochornoso de su vida se ha subido a la red y puede ser visto por cualquier persona..., y señalado también. ¿Tendrá derecho usted al olvido cibernético? Este derecho, surgido en Europa, plantea que tenemos cierto control sobre la información que de nosotros se muestra en Internet; fundamentalmente sobre la forma en que se busca la misma. Una manifestación del derecho a la intimidad, a la propia imagen y al honor. Ciertamente, existe un derecho que se contrapone, el acceder a la información que nos permita formar un criterio sobre sucesos y personas. Derecho sin duda fundamental en una sociedad moderna y democrática; ¿cómo compatibilizarlo con el derecho al olvido? Lo anterior se consigue a partir de considerar si la información es obsoleta, ya no tiene relevancia, o afecta derechos; no implica como tal el borrado de la información del Internet, sino el evitar que al buscar el nombre de la persona (física o moral) se arroje el resultado obsoleto, no relevante o que atenta contra derechos. Veamos un caso: Las penas en los países democráticos no son trascendentes, lo que implica entre otras cosas, que quien ha sido condenado por un delito, cumplida la pena, no puede seguir siendo objeto de castigo por lo ya pagado. Así, si al teclear el nombre de una persona, aparece que fue indultado por la comisión de un delito, esto implica una afectación a sus derechos en tanto puede significar el mantener un estigma social más allá del perdón ya otorgado, convirtiendo una pena que fue disculpada, en un castigo permanente. De hecho, en España ya se han resuelto favorablemente casos que implicaban personas indultadas, que aparecían en los motores de búsqueda al indicar los nombres de las mismas. Ahora bien, el tema no es que la información sea falsa, sino que la afectación es real más allá de un límite jurídicamente sostenible; por otra parte, este derecho no implica el desaparecer la información, sino el desvincularla de la búsqueda realizada por el nombre de la persona. Así, se puede solicitar a los buscadores web el desvincular el nombre de la persona de la búsqueda irrelevante, obsoleta o que afecte derechos; e incluso hacer valer este derecho frente a las autoridades. Piense en el niño que se volvió famoso por un video en que caía a un río, ¿es relevante dicha filmación? ¿Afectará su imagen o lo expondrá al escarnio sin razón jurídica? Derecho al olvido como una forma más del derecho a la intimidad, a controlar nuestra propia imagen. Al desarrollo de la personalidad. (AM, 3)

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ANALIZARÁN DIPUTADOS REVOCACIÓN DE MANDATO

Por Irán Hernández

Diputados de los diversos partidos de la LVIII Legislatura de Querétaro, mencionaron que propondrán la revocación del mandato para otorgar poder a los ciudadanos, de quitar a los malos funcionarios públicos, así como la segunda vuelta en las elecciones, a fin de generar una cultura del voto y legitimar con más votos a los gobiernos. De acuerdo al presidente de la Mesa Directiva, Eric Salas González, este año quedarán listas las reformas a la Ley Electoral. Antonio Zapata Guerrero, diputado del PAN, dijo que la revocación de mandato no es necesaria con la reelección que se llevará a cabo en las próximas elecciones. Afirmó que uno de los temas prioritarios, es la segunda vuelta en las elecciones, para que los ciudadanos elijan representantes con un porcentaje arriba del 50% de la lista nominal. (CQ, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

IMPULSA PRI REFORMAS PARA GOBIERNO ABIERTO

Por Adrián Quino

Alista el Partido Revolución Institucional -a través de su dirigencia y la bancada en el Congreso local- un paquete de reformas para impulsar un "Gobierno Abierto", además de "corregir el rumbo del estado". A través de un video difundido en redes sociales, el dirigente del Comité Directivo Estatal, Juan José Ruiz, pidió al gobierno en turno y al resto de fuerzas políticas unir voluntades para atender el dinamismo y la evolución del estado. "Hoy Querétaro se encuentra en esta evolución plena y en el PRI creemos que todas las fuerzas tenemos que entrarle al tema con responsabilidad y visión de estado, un gobierno abierto es parte de esa visión". (DQ, 1 y 3)

FUEGO AMIGO / SIN RUBOR

Dóviles: Con la etiqueta #GobiernoAbierto, el PRI estatal, en voz de su presidente Juan José Ruiz y del coordinador en el Congreso local, Mauricio Ortiz, lanzaron una propuesta para que los Gobiernos Estatal y Municipales se transparenten y no tengan "secretos". Ambos anuncian reformas para ello, cuando fueron ellos mismos, en Cabildo y Cámara, quienes apoyaron controvertidas decisiones panistas. Somos nada. (PA, 1)

PRD

PRD REPRUEBA DESMANES EN DESFILE DEL 1º DE MAYO

Por Adrián Quino

Adolfo Camacho Esquivel, dirigente del PRD en Querétaro, reprobó las agresiones contra el gobernador y su gabinete durante el desfile del Día del Trabajo, ya que nunca se debe demandar con violencia. (...) En este sentido, se deslindó de Pablo González Loyola -señalado como uno de los responsables de la agresión- al enfatizar que no recuerda si es militante o no de este instituto político, pero desde hace años no participa activamente en él. En otro tema, Camacho destacó que sostuvo una reunión el pasado miércoles con el Presidente Municipal de Querétaro, Marcos Aguilar, para buscar la comunicación permanente y la intención de que sea considerada la agenda del PRD por el Gobierno municipal. (DQ, 5 y 10)

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

ESPERA NO SE REPRIMA LA LIBRE EXPRESIÓN DE IDEAS

Por Mónica Gordillo

El PRD espera que en el estado no se legisle para reprimir la libre manifestación de ideas, a partir de los hechos que se registraron el pasado 1 de mayo, por los cuales fue suspendido el desfile de los trabajadores. Subrayó que el líder de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, Pablo González Loyola, no participa en las decisiones y actividades del PRD desde hace cuatro años. (AM, 4)

ACERCAMIENTO DEL PRD CON MARCOS AGUILAR

Por Miguel Balderas

Adolfo Camacho, presidente del PRD, dijo que se entrevistó con el edil capitalino, Marcos Aguilar Vega, con la finalidad de exponer la visión del partido para abrir canales de diálogo, donde la agenda del Sol Azteca pueda permear en la administración municipal. Reconoció la disposición de la autoridad capitalina para impulsar políticas públicas en conjunto, que vengan a resolver las demandas sociales que tiene la capital. (N, 5)

COLUMNA ASTERISCOS

ANIVERSARIO. Este 5 de mayo el PRD cumple 27 años de existencia. Como en cualquier aniversario, parece ser el momento de realizar un balance serio a partir de las metas planteadas al momento de su fundación: de los hechos consumados (positivos y negativos); de su actual situación y, por supuesto, la prospectiva de su quehacer político. Los dirigidos por Agustín Baasave y Adolfo Camacho tienen mucho qué evaluar rumbo al 2018, que puede ser un año fatal. (AM, 1)

MORENA

CUESTIONA MORENA PROPUESTA DEL PRIÍSMO

Por Adrián Quino

Cuestionó el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Carlos Peñafiel Soto, la propuesta de diputados priístas para abrogar la Ley de Trabajadores del Estado y crear una nueva normativa, ya que atenta contra el derecho a la estabilidad laboral y promueve el chapulineo. En rueda de prensa, el líder de la tercera fuerza política del estado criticó el proyecto que se planteará discutir en el Congreso del Estado, pues con este se pretende clasificar al a mayoría de los trabajadores como si fueran de confianza, lo que afectaría a la estabilidad laboral y sería un golpe a los trabajadores burócratas del estado. (DQ, 10)

MORENA REFUTA REFORMA DEL PRI A LEY DE BURÓCRATAS

Por Arlene Patiño

El dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel Soto, denunció que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pretende aprobar una reforma a la ley de trabajadores al servicio de los poderes del estado que trastoca la estabilidad laboral y violenta el servicio profesional de carrera. Comentó que los argumentos que realizó el presidente de la comisión del trabajo de la Legislatura local para proponer la abrogación de la actual ley son “espejismos” que intentan ocultar lo que pretenden aprobar. (EE, 6)

BUSCA EL PRI QUITAR DERECHOS LABORALES A EMPLEADOS PÚBLICOS DE QUERÉTARO

Diputados locales pretenden clasificar como “de confianza” a los trabajadores al servicio de los poderes del estado para eliminar algunos derechos laborales y limitar el derecho a huelga. La iniciativa de ley que presentó la bancada del PRI presente abrogar la Ley de Trabajadores del Estado y crear una nueva. El dirigente estatal de Morena,

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

Carlos Peñafiel Soto, dio a conocer que parte de la iniciativa, ya registrada, y que estudia la Comisión de Trabajo y previsión Social, que encabeza Jesús Llamas Contreras. (LJ 27, AM 9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: 42 GRADOS

Por Elvia Buenrostro

Mientras que la zona metropolitana de Querétaro ha alcanzado temperaturas de 35°C, municipios serranos como Jalpan de Serra han llegado a los 42, de acuerdo al Servicio Nacional de Metrología, por lo que Gabriel Bastarrachea Vázquez, coordinador de la UEPC en el estado, urgió a la población a tomar medidas preventivas. (DQ, principal)

PA: SACAN LOS JUZGADOS PENALES DEL CENTRO

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Luego de más de una década de operar en el Centro Histórico de Querétaro, resolvió ayer el Consejo de la Judicatura Federal el cambio de sede de los Juzgados Primero y Segundo de Procesos Penales Federales con sede en el Jardín Guerrero. (PA, principal)

EUQ: SE ORGANIZAN VECINOS CONTRA LA DELINCUENCIA

Por Lenin Robledo

“Si no tenemos una respuesta rápida de las autoridades, aquí puede pasar algo trágico”, señalan vecinos de la colonia La Pradera, tercera sección, del municipio de El Marqués, quienes cuentan que, cansados de la inseguridad que vive su fraccionamiento, ya están conformando comités vecinales para hacer frente a la delincuencia. (EUQ, principal)

AM: NO HACER JUSTICIA POR SU PROPIA MANO: FDS

Por Francisco Velázquez

El gobernador Francisco Domínguez Servién realizó un llamado a la población para que no haga justicia por su propia mano, ya que las instancias correspondientes trabajan en el combate a la delincuencia y en la atención de delitos como el robo a trenes, cuyo caso más reciente se registró este lunes en la comunidad de La Llave en el municipio de San Juan del Río. (AM, principal)

N: APOYO AL CAMPO

Por Rubén Pacheco

El gobernador Francisco Domínguez Servién inició el programa Fertilizantes 2016 que beneficiará a tres mil 500 productores, con inversión de 11 mdp, a fin de incentivar la producción agrícola en los municipios del centro del estado. (N, principal)

CQ: REVELA PANCHO ARRIBO DE BOSH A QUERÉTARO

Por Andrea Martínez

El gobernador Francisco Domínguez Servién anunció la instalación de una nueva planta de Direcciones Automotrices de Bosh en Querétaro, la cual tendrá una inversión de 80 mdd, en los próximos cuatro años, y se proyecta que genere alrededor de 600 empleos a finales del 2019. (CQ, principal)

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

PODER EJECUTIVO

ARRANCA GOBERNADOR DE QUERÉTARO, APOYOS A PRODUCTORES

El gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó la apertura del programa de apoyo a productores agropecuarios para el ciclo primavera- verano 2016. En el municipio de Pedro Escobedo, anunció el arranque del programa de fertilizantes 2016, que contempla una bolsa de 11 mdp de recursos estatales, a efecto de beneficiar a tres mil 500 productores, que trabajarán 14 mil hectáreas de los municipios de El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Tequisquiapan y Huimilpan. (AM 9, PA 6, DQ 1, EUQ 8, CQ 8)

CON SEQUÍA ZONAS MÁS AFECTADAS SERÁN SEMIDESIERTO Y SIERRA

Tonatiuh Cervantes, Secretario de Desarrollo Agropecuario, informó que las zonas que resultarán con más afectaciones por la sequía durante este 2016, será la zona del semidesierto entre ellas Toliman y Colón, además de las localizadas en la zona serrana como Peñamiller, Landa de Matamoros y una región de Jalpan de Serra cercana a la comunidad de Tancoyol. (...) ante los efectos que provocaría la sequía, ya se está trabajando con la Unión Ganadera y con el gobernador, con la finalidad de que en el mes de mayo se implemente un programa de apoyo emergente para la sequía. (AM 9, PA 6, CQ 24, N 8)

SE REÚNE GOBERNADOR CON EL SECRETARIO DE CULTURA

El gobernador Francisco Domínguez Servién se reunió con el secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa, con el objetivo de trabajar en proyectos para la entidad. También estuvo presente la directora del IQCA, Paulina Aguado Romero. (AM 5, DQ 12)

LLAMA GOBERNADOR A "NO HACER JUSTICIA POR MANO PROPIA"

"Nadie puede hacer justicia por su propia mano" manifestó el gobernador Francisco Domínguez Servién, luego de que vecinos en la comunidad de La Llave, en San Juan del Río, decidieran hacer frente a la delincuencia que viven. Y señaló que platicará con el comandante de la 17 Zona Militar, Francisco Aguilar, para que en conjunto puedan darles tranquilidad a los habitantes de dicha comunidad. Además, celebró que la Gendarmería Nacional regresara a Querétaro, pues son de gran apoyo y utilidad para la estrategia de seguridad que implementa el Gobierno del Estado. (PA 6, N 2, CQ 17, EUQ 1)

NADIE PUEDE SUSTITUIR A UNA PRESIDENTA MUNICIPAL: PANCHITO

Margarita Hernández, alcaldesa del municipio de Peñamiller, no puede ser destituida en razón que la ciudadanía la eligió de forma democrática a través de sus votos, indicó el gobernador Francisco Domínguez Servién. Por otra parte, precisó que se retrasó la reunión que sostendría el pasado martes con Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, en la Ciudad de México, por lo que espera indicaciones para conocer la nueva fecha. (DQ 1, CQ 18)

EN JUNIO EL PLAN PLUVIAL, SEÑALA A. DOMÍNGUEZ

Por Jahaira Lara

El Plan Pluvial del estado de Querétaro que desarrolla la Facultad de Ingeniería de la UAQ desde diciembre del 2015, se entregará al gobierno estatal a finales de junio, confirmó el director de la unidad académica, Aurelio Domínguez. (N, 5)

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

FESTEJA KARINA CASTRO A NIÑOS EN CORREGIDORA

En el marco del día del Niño, Karina Castro de Domínguez, Presidenta del DIF Estatal, acompañada de su hija Andrea Domínguez Castro, celebró con los niños, niñas y familias queretanas este día tan especial para los menores, organizándoles un Magno Festival en la Unidad Deportiva de El Pueblito, municipio de Corregidora. (CQ, 3)

PODER LEGISLATIVO

NIÑOS EXIGEN CASTIGAR "A QUIEN SE PORTE MAL"

Por Patricia López

El pleno del 12 Parlamento Infantil del Poder Legislativo de Querétaro exigió a las autoridades estatales actuar en contra de la violencia intrafamiliar, ponerle freno a la corrupción y proteger a la infancia de la obesidad, durante una sesión en la que también se demandó prevenir los embarazos no deseados y cuidar el ambiente. Las 21 niñas diputadas y cuatro niños diputados que durante tres días participaron en el Parlamento Infantil sesionaron durante alrededor de dos horas para exigirle a las autoridades atender los problemas que les preocupan a las familias queretanas. (DQ, 1)

CONCLUYE PARLAMENTO INFANTIL

Por Diego Rodríguez

Con una sesión ordinaria en el Salón Constituyentes del Congreso del Estado, concluyó el 12º Parlamento Infantil, en el que fueron aprobados diversos exhortos para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. De acuerdo con la orden del día asentada en la Gaceta Legislativa marcada con el folio 001 y avalada por la Dirección de Servicios Legislativos y Jurídicos del Congreso del Estado de Querétaro, el primer dictamen por votar fue el exhorto para que el Poder Ejecutivo estatal, establezca programas de prevención y atención a víctimas de violencia intrafamiliar, un tema que motivó la participación de varios niños en la máxima tribuna en la entidad. (AM, 8)

CÁRCEL PARA LOS CORRUPTOS PIDEN NIÑOS Y NIÑAS

Por Leticia Jaramillo

Castigos severos y cárcel a los corruptos demandan las niñas y niños en el 12º Parlamento Infantil que ayer clausuró la diputada Herlinda Vázquez Munguía, luego de tres días de intensa participación de 21 niñas y cuatro niños diputados de los 18 municipios del estado. (N, 4)

EDUCACIÓN Y APOYO SOCIAL PIDE CABRERA

Los esquemas que están íntimamente ligados con el combate a la delincuencia y disminución de hechos delictivos son aquellos que se relacionan con la educación y de apoyo social a padres de familia y adolescentes, destacó el diputado Roberto Cabrera Valencia, quien consideró que el apoyo que dará la Gendarmería de la Policía Federal, en la colonia Santa María Magdalena, es una medida oportuna que abordará a la seguridad del sitio. (...) En continuidad con la aplicación del nuevo SJP, la LVIII Legislatura local está por recibir la iniciativa con las modificaciones a la Ley de Seguridad Pública del estado, que será promovida por el poder Ejecutivo, luego de trabajos interinstitucionales realizados en la Comisión para la implementación de la Reforma Penal en la entidad. "Estamos por recibirla y turnarla, (...) No quisiera adelantarme porque le toca al (...) gabinete de seguridad integrado por la SEGOB, SSC y PGJ, que son parte del proyecto Cosmos." (AM, 4)

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

LEY DE PENSIONES, TEMA CERRADO

La reforma a la Ley de Pensiones y Jubilaciones es un tema cerrado, recalcó el presidente de la Junta de Concertación Política de la Legislatura local, Antonio Rangel Méndez, al externar que no se comprometerá la viabilidad de la administración pública. (DQ 1 y 9, N 4)

MI INICIATIVA, PARA PROTEGER FINANZAS DEL GOBIERNO: JL1

Por Leticia Jaramillo

La iniciativa que presenté busca proteger las finanzas del Gobierno del Estado, evitar que se colapsen, incluso antes de que concluya el sexenio. Y evitar que personal de confianza como un ex secretario (de Educación, Fernando de la Isla) pida ser reinstalado y una indemnización, declaró el diputado Jesús Llamas Contreras. (N, 4)

MUNICIPIOS

ENCABEZA MARCOS AGUILAR MIÉRCOLES CIUDADANO E EPIGMENIO GONZÁLEZ

Por Zulema López

Más de 700 habitantes se acercaron al esquema de Miércoles Ciudadano, que organiza el ayuntamiento de Querétaro (...) estuvo presente el alcalde Marcos Aguilar Vega, quien personalmente sostuvo diálogo con algunos de los vecinos que se dieron cita. (DQ, 11)

INTERVENDRÁ ÚNICAMENTE EN STA. MARÍA MAGDALENA

La Gendarmería Nacional intervendrá exclusivamente en la colonia Santa María Magdalena por el robo a los vagones del tren, ya que es un delito de orden federal, aseveró el secretario de gobierno del Municipio, Manuel Velázquez Pegueros. (AM, 2, N 1)

NARCOMENUDEO PEGA EN COMUNIDAD DE COLÓN

Por Iris Mayumi Ochoa

El presidente municipal de Colón, Alejandro Ochoa Valencia, informó que tienen detectados alrededor de tres grupos que se dedican a la venta de droga en La Peñuela, Santa Rosa y San Martín, quienes no han sido denunciados porque son gente de la comunidad y logran salir en libertad en menos de 48 horas debido al Nuevo SJPA. (DQ, 12)

DENUNCIAN PRESUNTO DESPOJO EN EL MARQUÉS

Por Miguel Balderas

Habitantes de la colonia La Huertas, del municipio de El Marqués, se manifestaron ayer frente a Palacio de Gobierno, para exigir intervención de la autoridad estatal y detenga el despojo, allanamientos y amenazas de las que son objeto 50 familias de dicha colonia, según denunciaron. (N, 8)

REGRESO DE GENDARMERÍA MANDA MENSAJE DE UNIDAD

El presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, aseguró que la presencia de la Gendarmería en la entidad envía un mensaje de unidad y coordinación, además de que existen gobiernos bien organizados para combatir el crimen. " (...) Creo que el gobernador del estado ha dado un ejemplo claro de que se puede trabajar muy bien con la federación", indicó. (AM 2, N 2, DQ 4)

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

REHABILITARÁN CAMINO DE CADEREYTA... HASTA EL 2017

Por Adrián Quino

Será en 2017 cuando inicien formalmente las obras de rehabilitación en el camino rural que conecta a la comunidad de Los Juárez con la cabecera municipal de Cadereyta, y donde ocurrió un accidente que dejó un saldo de 28 lesionados y dos muertos. Los hechos ocurrieron el pasado 19 de marzo cuando un grupo de habitantes de la localidad –quienes se trasladaban en un autobús de la empresa FTEQ- a un evento de la CDI y del Gobierno del Estado volcaran, situación que obligó al gobernador a abandonar el evento y trasladarse al Hospital General de Cadereyta para respaldar a los lesionados. (DQ, 10)

INFORMACIÓN GENERAL

EL CORREO ILUSTRADO. TEME ACTIVISTA SER REAPRENDIDO EN QUERÉTARO

Debido a los acontecimientos del 1º de mayo de 2016 en la Ciudad de Querétaro, donde en el marco del desfile conmemorativo del Día del Trabajo fue abucheado el gobernador Francisco Domínguez Servién, recibimos una comunicación de nuestro defendido Rubén Díaz Orozco (ex líder del Barzón en la entidad y preso político de diferentes gobiernos durante cerca de 18 años, recientemente liberado), en la que nos dice que tiene el temor fundado de que se vea involucrado en los hechos mencionados y que comience en su contra una nueva persecución judicial, ya que le han hecho llegar información al respecto. En esto Rubén afirma y tiene pruebas de que él no asistió a dichos actos, por lo que desde este momento se deslinda de cualquier participación en los mismos. (...) desde ahora hacemos responsables a las diferentes instancias de gobierno de Querétaro por la seguridad, integridad física y la libertad personal y de tránsito de Rubén Díaz Orozco. Firma. Colectivo democrático Aequus: Promoción Defensa de Derechos Humanos. Víctor Rogelio Caballero Sierra y Salvador Rodríguez Luna. (LJ, 8)

IGLESIA CATÓLICA REPRUEBA VIOLENCIA EN EL DESFILE

La violencia no es justificable y no hay problema que no se resuelva a través del diálogo, mencionó el vocero de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara, esto luego de los actos que se suscitaron durante el Desfile del Día del Trabajo que provocó su suspensión. (N 1, DQ 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Desplazan a los cuadros tricolores. A pesar de que el gobierno federal es priísta, en Querétaro, las designaciones de los nuevos delegados han sido para personas vinculadas al actual gobierno estatal de extracción panista. Eso, nos cuentan, tiene muy decepcionados a todos aquellos que simpatizan con el tricolor o que se quedaron sin chamba al terminar la administración anterior. Los tres nuevos delegados federales que fueron nombrados son Manuel Ruiz, en el IMSS; Alejandro Saracho Luna, en Educación, que desplazó a un viejo priísta, Jaime García Alcocer, quien presume ser amigo del presidente Enrique Peña, así como al ex diputado federal del blanquiazul Ricardo Alegre, nombrado esta semana en el Infonavit. Por ello, nos cuentan, ya empiezan a surgir apuestas de cuál será el siguiente panista queretano que se incorpore al gobierno federal. Por conductor de radio dejan fuera a empresarios. Nos cuentan que el alcalde de Tequisquiapan, Raúl Orihuela González, tiene muy enojado a un grupo de empresarios locales que en años anteriores le ayudaban al gobierno municipal a organizar la Feria Nacional del Queso y Vino; este año, sin embargo, los hicieron a un lado por cuestiones partidistas. Nos comentan que para este año, don Raúl, que antes militaba en el PAN y ahora lo hace en el Partido Verde, encargó la organización de la citada feria, que se realizará los tres últimos fines de semana de mayo, a un conductor de radio, que en años

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

anteriores se involucró en el negocio del fútbol, dejando fuera a los empresarios. Delitos combatidos a medias. Los robos al tren y los chupaductos siguen pegando a San Juan del Río. Nos dicen que debido a que los delitos son combatidos a medias no hay resultados contundentes. El alcalde de SJR, Guillermo Vega Guerrero, se ha quejado amargamente de la falta de apoyo por parte de las instancias federales para frenar estos delitos, y aunque recientemente se asignó personal de Pemex en ese municipio con el propósito de frenar el robo de combustible, es prácticamente inexistente la presencia de la policía local en las localidades que sufren el robo a trenes. Fuego amigo contra los hombres de pantalón largo. Mucho se habla de la salida de Víctor Manuel Vucetich del banquillo de Gallos Blancos al terminar el torneo Clausura 2016, motivado por los malos resultados del equipo, aunque no todo ha sido su culpa. Ayer en conferencia de prensa, el estratega dijo que en el fútbol mexicano los equipos deben de pensar en participar en dos torneos simultáneamente y contar con un plantel suficiente para encarar esos compromisos, palabras más, palabras menos que las dichas por él mismo al principio de la liga, cuando el equipo dejó ir a jugadores como William da Silva, Danilinho y Orbelín Pineda, y los refuerzos no “llenaron el ojo”, comentarios que bien podrían calificarse de “fuego amigo” contra los hombres de pantalón largo de la escuadra emplumada. (EUQ, 2)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

TRIANGULO. Los disturbios del domingo negro podrían haber provocado ya, ahora sí que de rebote, un cambio drástico de planes sobre la propuesta que hará el Ejecutivo de tres personajes para elegir de entre ellos al primer fiscal “autónomo” del estado. UAQ. Después de dos meses sin sesionar, entre huelga y vacaciones, el Consejo Universitario de la UAQ recuperó tiempos en kilométrica reunión y votó la iniciativa de presentar ante el Ayuntamiento de Querétaro la propuesta de depositar los restos de José Guadalupe Ramírez Álvarez en el Panteón de los Queretanos Ilustres, con motivo del 30 aniversario luctuoso. Es que el fundador de DIARIO DE QUERETARO también fue maestro del secretario de Educación, Alfredo Botello Montes y del cronista municipal Andrés Garrido del Toral, por cierto promotor de la distinción. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

NO FÁCIL. Nada fáciles son los transportistas al negociar la normatividad que los rige en el sentido de tarifas, rutas, tipo de servicio y hasta unidades a utilizar; se entiende que cualquier empresario lo que trata es de cuidar su negocio y sobre todo obtener utilidades. En el caso del negocio del transporte, las autoridades tienen que irse con mucho tacto para lograr acuerdos y sobre todo para poder ofrecerles a los usuarios servicio de calidad; es el caso de los taxistas tradicionales y los llamados “ejecutivos” que nada más no pueden ponerse de acuerdo con la autoridad, unos por la negativa a la utilización de taxímetros y otros porque la famosa tarifa dinámica no terminan de implementarla. Empresas como Uber y Cabify están a la espera de ser reguladas por la autoridad estatal o disfrutar de la competencia y el sistema de libre mercado, la decisión está en manos del IQT. Aunque hay que tomar en cuenta que la ley de movilidad ofrece la posibilidad de regular las tarifas o dejarlas al libre mercado, sin embargo las autoridades están haciendo lo que hasta el momento es posible: Un análisis para saber qué camino tomar. Por lo pronto, desde las organizaciones de taxistas tradicionales no están pensando en la utilización de taxímetros y mucho menos en mejorar unidades y es que con las temperaturas que se registran en Querétaro, viajar con aire climatizado ya pronto dejará de ser en lujo y pasar a necesidad impostergable. DE REBOTE. El regreso de la Gendarmería Nacional a las calles y colonias de Querétaro no es síntoma de una falta de capacidad de las autoridades locales, sino producto del apoyo institucional y coordinación que existe entre las autoridades

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

locales y federales; esperemos que con esto los delincuentes de las zonas de ferrocarril dejen de hacer de las suyas sin que nadie les pueda poner un alto. (DQ, 12)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Objeta Morena iniciativa del PRI. Es de los pocos que alzan la voz: Sabino. Inviabile. Como otro golpe a los trabajadores burócratas ve el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) la iniciativa de ley presentada por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que abroga la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y crea la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Querétaro. En opinión de Carlos Peñafiel Soto, dirigente de Morena, ese es el propósito del proyecto al eliminar el derecho a la estabilidad laboral, ya que pretende clasificar a la mayoría de los trabajadores como si fueran de confianza, por lo que de manera libre se podrán hacer despidos sin justificar y sin tener responsabilidad alguna para la autoridad patronal. Por eso hacen un llamado al diálogo en el que se involucre a los trabajadores, y con ello evitar sucesos como los del domingo pasado. Medidas legislativas como esta ahondan la desigualdad. Y lo explica así. En esta iniciativa: A) Artículo 4. Establece nuevas categorías de trabajadores, destacando el de “trabajadores por designación”, B) Artículo 5. Establece una amplia descripción de los trabajadores a los que se les clasificará como de “confianza”, señalando en su último párrafo: “Los trabajadores de confianza, los trabajadores por designación y los trabajadores sujetos a efectos de nombramiento a periodo administrativo, constitucional o de elección, estarán excluidos de la aplicación de esta Ley y únicamente tendrán derecho en cuanto a su relación de trabajo durante sus funciones a la protección del salario y a la seguridad social. C) Artículo 8. En cuanto a la relación laboral de los órganos constitucionales autónomos, así como de los órganos colegiados o unitarios, establece: “Los trabajadores cuyo nombramiento este sujeto a la facultad colegiada de la entidad pública o unitaria de su titular para prestar servicios en puestos de primer nivel en áreas operativas de dirección, fiscalización, vigilancia, supervisión, en las que se incluya capacidad de decisión, operatividad, sanciones, aplicación de recursos presupuestales, contratación y separación de personal, de carácter general, se sujetaran a los efectos de su nombramiento a un máximo de duración a la fecha de terminación del periodo constitucional o administrativo de los titulares de la dependencia en que se les haya designado. Como se puede apreciar, dice el presidente de Morena, la razón esencial de la iniciativa propuesta por la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso Local es la de eliminar la estabilidad en el empleo de al menos la mitad de la base trabajadora actual, porcentaje que se puede incrementar si de manera indiscriminada se “designa” a los empleados como de confianza, otorgando amplias facultades para el Gobierno del Estado, organismos autónomos y Municipios de poder despedir a los trabajadores sin responsabilidad alguna tal como queda consignado D) Artículo 52. “Los titulares de las dependencias públicas a las que se aplica esta ley nombrarán y removerán libremente a los trabajadores de confianza, a los trabajadores por designación y a los eventuales, asimismo, tendrán la facultad de dar por terminados los efectos del nombramiento tratándose de trabajadores de confianza una vez concluido el periodo administrativo dentro del cual se haya emitido el nombramiento, con el único pago del finiquito de las prestaciones que proporcionalmente se hayan derivado a favor del trabajador”. E) Artículo 110. “De la Huelga. Debe de ser votada por las dos terceras partes de los trabajadores”. Este artículo viola el derecho de huelga de los trabajadores establecido en la Constitución, leyes reglamentarias y en convenios de la OIT. La Ley Federal del Trabajo y la Federal de los Trabajadores del Estado señalan que debe de ser la mayoría de los trabajadores quienes voten a favor, o sea 50% más uno. Con respecto al régimen de pensiones y jubilaciones, el contenido y los efectos de los Artículos 130; 131; 132; 133; 136; 137; 141 primer párrafo; 147 primer párrafo; 148 primero y último párrafos; 149; 149 Bis, primer párrafo; 150 y 151, y la adición a los Artículos 132 Bis y 150 Bis, que fueron parte de la reforma impulsada en diciembre del año pasado por el titular del Ejecutivo, quedan sin efectos, pero no por la oposición real del PRI en el Congreso de revocar tales

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

medidas legislativas, sino porque la iniciativa que se estudia, al analizar su estructura completa y por las deficiencias que presenta, muchas de las cuales ya han sido señaladas en tribunales, como por ejemplo la condicionante del 130, referente a que “se acredite que al menos el cincuenta por ciento del periodo de antigüedad que manifieste en su solicitud, se haya laborado en dicho ente público”. Es una vergüenza, continúa el líder de Morena, que el PRI quiera legitimar su iniciativa vendiendo “espejitos” en este tema, y nos llama sobre manera la atención la inclusión de Artículos “bis”, lo que nos lleva a concluir que este proyecto de ley se había preparado durante el periodo de Gobierno anterior y cuando el PRI tenía mayoría con sus aliados en el Congreso Estatal, pero por obvias cuestiones políticas no se presentó. Cabe señalar, finaliza Peñafiel, “que dichas observaciones ya fueron presentadas por nuestra diputada Herlinda Vázquez a la Comisión de Trabajo y Prevención Social del Congreso Local, esperando que los diputados que integran dicha comisión sean sensibles a estas y no se siga despojando de los derechos laborales y humanos de la clase trabajadora”. Una más. -OÍDO EN EL 1810- Mar de fondo. Que al interior del Gobierno Estatal quieren impedir la reelección de la dirigente de los burócratas, Carmela Mancha, para poner al que estuvo al frente en la administración de Paco Garrido. Mmm. -¡PREEEPAREN!- Reparación. En el recambio de delegados federales promovido por el gobernador Francisco Domínguez, se decidió la designación de Ricardo Alegre para el Infonavit. Es un político probado en los ámbitos federales, estatales y municipales, así como en el sector privado. Entre sus principales responsabilidades destacan: presidente de la Cámara de Comercio de Querétaro, secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro y diputado federal. Buena designación. -¡AAAPUNTEN!- TSJE. A partir del uno de mayo se fusionaron los Juzgados Primero y Segundo Penal de San Juan del Río, en atención a las nuevas disposiciones para los procesos acusatorios y orales. José Antonio Ángeles Montes, titular del segundo, queda al frente del único. Así lo dispuso el Pleno del Poder Judicial. Doy fe. -¡FUEGO!- CMIC. Que en la comida del martes con los constructores le volvieron a cambiar el segundo apellido al alcalde capitalino Marcos Aguilar Vega, pero ahora le dijeron Vera. Ufff. Menos mal. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Son las voces ciudadanas a través de redes sociales, las que demuestran el alto índice de inseguridad. Los delincuentes lo mismo roban una casa o comercio, que un viejo auto en el estacionamiento del Sam's. También encajuelan a un taxista en Menchaca. El común denominador en estos actos es la nula presencia policiaca. Más patrullas y mejor armamento anuncian los gobernantes. ¿De qué sirve? Si a la hora de proteger a la gente, no aparecen. Agua corriente, para el poli invidente.

1 DE MAYO, EL HARTAZGO SOCIAL ES GENUINO

Por Víctor Pernalet

Los hechos del pasado domingo 1 de mayo dejaron patente, una vez más, que en Querétaro existe un desencuentro importante entre las nuevas administraciones panistas, y un sector de la población. Mucho se ha hablado del convulso comienzo de Marcos Aguilar al frente del gobierno municipal de Querétaro, sin embargo, es justo decir que si bien ha combatido menos frentes, el de Francisco Domínguez también ha tenido varios huracanes que sortear. El reto al que ambos gobernantes se enfrentan es tan mayúsculo como lo previeron desde sus campañas electorales. La caída en los índices de seguridad, tanto oficiales como de organismos privados, la generalizada precarización del empleo o la mala planeación urbana, son solo algunos de los temas que hoy en día afectan el ánimo de los queretanos, que son cada vez más conscientes de ello. (...) Lo que ha faltado, tanto en Francisco Domínguez como en Marcos Aguilar, es tener la capacidad de entender el tamaño del hartazgo ciudadano, ese que bien reconocieron en campaña, que fueron capaces de hacer visible y por el que lograron conseguir el voto mayoritario de los queretanos. (...) Mientras el discurso de los gobiernos siga fomentando la cacería de brujas y el

JUEVES 5 DE MAYO DE 2016

desarrollo político pretenda solo confrontar los minúsculos intereses oscuros y no enfrentar el ánimo ciudadano, seguirán contando con el desprecio generalizado de una sociedad que cada vez confía menos en sus políticos. Y las crisis, hechizas o no, se seguirán presentando para el deleite de unos cuantos. (CI)

CARTÓN “EL ALEBRIJE...”

Por Carbajal

Dibuja un alebrije “Desfile 1º Mayo”, ante el que una voz señala: “Mmmm... en esta obra hubo muchas manos, habrá que calificar de manera adecuada para llegar a un buen veredicto...”. (PA, 4)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	EXPRESS: EXPRESS METROPOLITANO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
R: REFORMA		CI: CÓDICE INFORMATIVO
LJ: LA JORNADA		SB: SEMANARIO BITÁCORA
E: EXCÉLSIOR		ADN: ADN INFORMATIVO

LA LEGISLATURA LOCAL ENVIARÁ LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA SPF

Pedirán más dinero para partidos

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

Los cinco partidos políticos recibirían hasta \$65 millones de financiamiento público este año.

LA LVIII Legislatura pedirá a la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) del estado ampliar el financiamiento público a los partidos políticos que se considera para este año, por lo que espera que sea a más tardar este mes cuando se les otorguen cerca de 2 millones de pesos a los institutos políticos registrados ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Eric Salas González, comentó que se encuentran dentro del

plazo que estableció el tribunal electoral del estado cuando falló en favor del Partido Acción Nacional para otorgar este recurso que estaría destinado a capacitación electoral.

Reiteró que por ley los partidos cuentan con este derecho, pero antes de la elaboración del presupuesto estatal ningún instituto reclamó el mismo.

“Es una partida diferente al presupuesto aprobado, es lo que vamos a mandar para que la Secretaría de Planeación y Finanzas lo apruebe. Estamos dentro del plazo, haremos del conocimiento al Ejecutivo y se hará la ampliación. Antes no fue observado por los

partidos políticos, por lo que no se tomó en cuenta”, explicó.

A decir del diputado, próximamente se discutirán las reformas a la ley electoral, por lo que habrá la oportunidad de intentar recortar las partidas presupuestales entregadas a los partidos.

Este año, de acuerdo con el presupuesto de egresos del estado, a los cinco partidos políticos con registro ante el IEEQ se les dotaría de 65 millones de pesos de financiamiento público, distribuido de manera distinta, derivado de la votación que registraron la pasada elección.

arlene.patino@eleconomista.mx

Temas Constitucionales

Derecho
al olvidoLuis Octavio Vado Grajales
@lovadograjales

Piense en la información e imágenes que hay de usted en Internet. Tal vez no sea usted un 'Lord' o una 'Lady' que se haya vuelto famoso no por sus capacidades intelectuales, cultura o habilidad histriónica, sino porque el momento más bochornoso de su vida se ha subido a la red y puede ser visto por cualquier persona..., y señalado también. ¿Tendrá derecho usted al olvido cibernético?

Este derecho, surgido en Europa, plantea que tenemos cierto control sobre la información que de nosotros se muestra en Internet; fundamentalmente sobre la forma en que se busca la misma. Una manifestación del derecho a la intimidad, a la propia imagen y al honor.

Ciertamente, existe un derecho que se contrapone, el acceder a la información que nos permita formar un criterio sobre sucesos y personas. Derecho sin duda fundamental en una sociedad moderna y democrática; ¿cómo compatibilizarlo con el derecho al olvido?

Lo anterior se consigue a partir de considerar si la información es obsoleta, ya no tiene relevancia, o afecta derechos; no implica como tal el borrado de la información del Internet, sino el evitar que al buscar el nombre de la persona (física o moral) se arroje el resultado obsoleto, no relevante o que atenta contra derechos. Veamos un caso:

Las penas en los países democráticos no son trascendentes, lo que implica, entre otras cosas, que quien ha sido condenado por un delito, cumplida la pena, no puede seguir siendo objeto de castigo por lo ya pagado. Así, si al teclear el nombre de una persona, aparece que fue indultado por la comisión de un delito, esto implica una afectación a sus derechos en tanto que puede significar el mantener un es-

tigma social más allá del perdón ya otorgado, convirtiendo una pena que fue disculpada, en un castigo permanente.

De hecho, en España ya se han resuelto favorablemente casos que implicaban personas indultadas, que aparecían en los motores de búsqueda al indicar los nombres de las mismas.

Ahora bien, el tema no es que la información sea falsa, sino que la afectación es real más allá de un límite jurídicamente sostenible; por otra parte, este derecho no implica el desaparecer la información, sino el desvincularla de la búsqueda realizada por el nombre de la persona.

Así, se puede solicitar a los buscadores web el desvincular el nombre de la persona de la búsqueda irrelevante, obsoleta o que afecte derechos; e incluso hacer valer este derecho frente a las autoridades. Piense en el niño que se volvió famoso por un video en que caía a un río, ¿es relevante dicha filmación? ¿Afectará su imagen o lo expondrá al escarnio sin razón jurídica?

Derecho al olvido como una forma más del derecho a la intimidad, a controlar nuestra propia imagen. Al desarrollo de la personalidad.